

## OPINIÓN

“No hay nada repartido de modo más equitativo que la razón: todo el mundo está convencido de tener suficiente”.  
René Descartes (1596-1650), Filósofo y matemático francés.

LA RECIENTE ENTREVISTA DEL PRESIDENTE OLLANTA HUMALA

## Asunto de Estado

- ALFREDO BULLARD -  
Abogado

Yo soy de los que suele reclamar que el Estado deba hacer cosas. Al contrario, suelo creer que hay que reclamar para que haga menos.

Pero imagínese que una mañana sale conduciendo su automóvil de la casa para su trabajo y una turba protestando le impide llegar o le fuerza a recorrer la calle bajo un bombardeo de piedras que amenazan su integridad física. En su desesperación se acerca a un grupo de policías y les solicita que lo protejan y lo ayuden a llegar a su destino. Uno de ellos le contesta: “Mire, señor, el Estado ya le dio su licencia de conducir y su tarjeta de propiedad. Ahora, llegar a su trabajo es su problema. Arrégleselas como pueda, vaya donde la turba y ofrézcales algo para que le dejen circular”.

La policía está para ser policía y no un poste decorativo. Está en la esencia de su función proteger a las personas y sus derechos. Pero al Estado le encanta hacer lo que no le toca y no hacer lo que le corresponde.

Hace solo unos días, en una entrevista a Radio Programas, Humala se portó como los policías de nuestra historia. Así, cuando se le preguntó en relación al retraso en el proyecto Conga señaló que “el ritmo de avance de este proyecto está enteramente en la cancha de la empresa privada, no es un tema del Gobierno”. Y luego continuó diciendo: “No es un problema del Estado, pues este ha dado los permisos y ha cumplido con todos los requerimientos que le ha solicitado la empresa privada”.

Darte tu licencia y tu tarjeta de propiedad no es lo único que el Estado tiene que hacer para que puedas conducir tu automóvil. Darle autorizaciones y permisos al proyecto Conga

tampoco. Su deber es proteger tu derecho a la libre circulación y a la propiedad. Su deber es evitar que terceros te impidan ejercer tus derechos. Los derechos no se crean con licencias y permisos, sino protegiéndolos de manera efectiva del intento de los demás por dañarlos.

Nos hemos acostumbrado a la ausencia del Estado en sus funciones básicas. Como Houdini, se libera de las cadenas de sus compromisos y deberes y se va de lo más campante dejándonos con el problema. Lo más curioso es que luego arma un discurso público en el que las empresas son responsables por no ser suficientemente dadas con las comunidades aledañas. No basta que paguen impuestos (responsabilidad tributaria), respeten el medio ambiente (responsabilidad ambiental) o



asuman las consecuencias dañosas de sus actos (responsabilidad civil). Ahora, le han sumado a las empresas algo llamado responsabilidad social, que no es otra cosa que asumir responsabilidades que no les corresponden. Y luego, atribuirle la pérdida de derechos al supuestamente no haberla asumido.

**CONGA**  
Con esa actitud Conga seguirá parado. Y peor aún, pararán muchos otros proyectos más.

La seguridad es, sin duda, la función principal del Estado. Sin seguridad no hay derechos y, sin ellos, no hay reglas ni convivencia posible. Y sin derechos tampoco hay dignidad. La verdadera responsabilidad es moral y es del Estado. Y es que es inmoral cobrar nuestros impuestos y no darnos la seguridad y la protección de los derechos por las que los

pagamos. Como es inmoral no asumir tu rol fundamental.

Con esa actitud Conga seguirá parado. Y peor aún, pararán muchos otros proyectos más. Si Humala cree que atraerá inversiones repartiendo permisos y autorizaciones, está en un error. No son los permisos y las autorizaciones los que conceden derechos. Los derechos nacen de su posibilidad de ejercicio. De la misma manera como el propietario no es auténtico dueño si no puede usar su propiedad, nuestros derechos serán letra muerta si el Estado no nos da mecanismos eficaces para que se cumplan.

Y es que el gobierno (y el presidente) tienen un problema de autoestima: no se creen lo que son. No tienen fe en ellos mismos, no se creen con la capacidad para resolver los problemas que tienen que resolver. Su inactividad los hace cómplices. Y su complicidad está en no haber asumido su verdadera responsabilidad.



ILUSTRACIÓN VICTOR AGUILAR

## CAMAYCHICUY

El Comercio se reserva el derecho a editar las cartas por razones de espacio y claridad.  
CONTACTO: En esta sección acogemos las opiniones y comentarios de nuestros lectores, que pueden enviar sus cartas al correo [dellector@comercio.com.pe](mailto:dellector@comercio.com.pe).

## El Caso Oyarce

Señor Director:

El día 24 de setiembre del 2013, en la página A-6, salió una nota titulada “Decisión del Poder Judicial” y subtitulada “los acusados por el caso Oyarce seguirán en prisión”, donde se señala equivocadamente lo siguiente:

1) Que el Colegiado B de la Segunda Sala Penal para Procesos con Reos en Cárcel suspendió formalmente el plazo de mandato de detención para los implicados en la muerte de Walter Oyarce, entre ellos, mi patrocinado David Sánchez-Manrique Pancorvo.

Conforme lo demostramos con la resolución de fecha 22 de agosto del 2013, lo que ha hecho la mencionada sala es no tener por computado

el tiempo de carcelería efectiva de mi patrocinado, desde el 3 de junio al 26 de julio de este año, lo que se encuentra impugnado mediante recurso de nulidad y concedido por esta misma sala mediante resolución de fecha 5 de Setiembre del 2013, significando esto, que la susodicha resolución del 22 de agosto del presente año, todavía no ha causado estado y que será la Corte Suprema la que defina en segunda y última instancia este incidente.

Dicho de otro modo, la noticia publicada es falsa, porque mi patrocinado David Sánchez-Manrique Pancorvo cumplió 18 meses y un día el 29 de marzo de este año y de conformidad con el artículo 137(1) del Código Procesal Penal, enfrentaría el juicio en libertad por exceso de carcelería y no privado de la misma.

Así las cosas, entonces, la suspensión del cómputo de la prisión efectiva dictada por el Colegiado B

de la Segunda Sala Superior en lo Penal de Lima es con posterioridad a la fecha (29 marzo 2013) en que mi patrocinado cumplió los 18 meses y un día privado arbitrariamente de su libertad, por lo que entonces, la mencionada resolución a la que hace alusión el abogado Ugaz no le alcanzaría en sus efectos jurídicos, siendo por ello su opinión completamente subjetiva.

2) También se indica en la referida noticia que aclaro mediante esta misiva que los periodistas de nuestro diario se trataron de comunicar con el suscrito y no obtuvieron mi respuesta.

Me resulta bastante extraño que los periodistas de nuestro diario se hayan tratado de comunicar con el suscrito, puesto que, según el registro de llamadas entrantes a mis celulares, que he revisado cuidadosamente por lo menos, tres días antes de que aparezca esta noticia, no fi-

gura llamada de periodista alguno; así como tampoco nadie de vuestra casa periodística me ha llamado a mi estudio para preguntarme sobre esta noticia, lo que también es completamente falso.

En tal sentido téngase por aclarada estas dos particulares circunstancias antes mencionadas en la página A-6 de vuestro periódico publicadas el día 24 de setiembre.

Atentamente,  
JUAN DE DIOS ZORRILLA QUINTANA  
DNI 08606297

## Respuesta:

La nota en mención no es falsa, tal como lo señala el abogado Zorrilla. Se consigna información de la Segunda Sala para Reos en Cárcel, además de la versión de parte de José Ugaz, abogado de la familia Oyarce. El Comercio reitera que si trató de comunicarse telefónicamente con el abogado en mención. Pero fue imposible ubicarlo.

RINCÓN DEL AUTOR

## Entre la anemia y la frivolidad

MARTHA MEIER M. Q.  
Editora de Fin de Semana  
y Suplementos  
[mmeyer@comercio.com.pe](mailto:mmeyer@comercio.com.pe)



Una sociedad bien nutrida es la piedra angular del progreso, ¿lo entiende y quiere el actual gobierno humalista? Si nos guiamos por los discursos, diríamos que sí, pero si miramos a nuestro alrededor es un hecho que las cosas van de mal en peor: la anemia, por ejemplo, ha aumentado de 30,7% a 32,9% en preescolares.

La anemia, como sabemos, impacta negativamente en el estado de ánimo, en la capacidad de aprendizaje y en el vigor para emprender actividades deportivas y sociales. Un niño o una niña con anemia crónica será un adulto con menos oportunidades para salir adelante.

En medio de este panorama resuena un nombre: Qali Warma (niño vigoroso, en quechua), lo que debiera ser el más importante y eficiente programa social del Perú. Su pomposo lanzamiento fue el indicio de la frivolidad que rodeaba al Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE).

A pocas semanas de su implementación, acumulaba más de un centenar de denuncias, y ahora no pasa un día sin que salgan a la luz nuevas intoxicaciones, al punto que Qali Warma es llamado por la población Coli Warma, aludiendo a las bacterias ‘E. coli’.

El programa nació mal. Su intención era enterrar al Pronaa, el Programa Nacional de Alimentación, creado por Alberto Fujimori y que, más allá de las venganzas contra el ex presidente, continuó durante los gobiernos de Paniagua, Toledo y García.

## MALA SEÑAL

No pasa un día sin que salgan a la luz nuevas intoxicaciones, al punto que Qali Warma es llamado por la población Coli Warma, aludiendo a las bacterias ‘E. coli’.

El Pronaa tuvo un trágico final por la misma incompetencia que se ve hoy en Qali Warma: 3 niños murieron envenenados en Cajamarca en el 2011, en este gobierno, durante la gestión de la ministra de la Mujer, Aída ‘Mocha’ García Naranjo, (quien tras el episodio fue premiada nombrándose embajadora en Uruguay).

Qali Warma se recreó, sobre la base del Pronaa, con la asesoría de chefs de la Asociación Peruana de Gastronomía, Apega, y no con la del Colegio de Nutricionistas del Perú ni el Ministerio de Educación ni el de Salud. Se priorizó el sabor por encima del saber. Mala receta.

La lucha contra la desnutrición infantil es un imperativo moral. No bastan las sonrisas, los discursos, los cambios de nombre ni las buenas intenciones de la carismática primera dama, Nadine Heredia.

El presidente Ollanta Humala comanda un país donde este asunto es grave, crónico y persistente (según los estándares internacionales, 30% de la población menor de 5 años sufre desnutrición).

El año pasado la primera dama propuso crear una nueva lógica centrada en que “comer peruano es comer rico, es comer sano”. Pues, bien, eso será en algún caro restaurante, porque para millones de escolares comer Qali Warma es exponerse a una intoxicación.

Y lo peor de todo... nadie se hace responsable. ¿Anemia moral?

## EL HABLA CULTA

- MARTHA HILDEBRANDT -

**Tofi.** Dice Vargas Llosa que, en una ocasión, cierto personaje “arrebato [a unas niñas] chupetes, tofis, caramelos que estaban a punto de llevarse a la boca y los pisoteó” (*La tía Julia...*, 2005, p. 236). *Tofi* es un anglicismo (*toffee*) que designa un caramelo blando que tiene como elementos esenciales mantequilla, leche y el azúcar. La variante americana *tofi*, que refleja la pronunciación inglesa, se diferencia en la vocal final de la del español peninsular *tofe*, que sintetiza la grafía inglesa y altera la pronunciación de la vocal final.

## UN DÍA COMO HOY DE...

1913

## La influencia de Estados Unidos en América Latina

Muy pronto estará listo el Canal de Panamá y como consecuencia el Gobierno de Washington entablará negociaciones con diversos países de América Latina con el fin de adquirir nuevas estaciones navales. Un hecho es evidente: la apertura del Canal de Panamá va a hacer más estricta la vigilancia internacional de Estados Unidos en el Nuevo

Mundo. Ese protectorado de facto habría sido evitado si América Latina formara una confederación lo suficientemente importante para vigilar y proteger por sí sola los Estados que la constituyen. Pero desgraciadamente esto no es así. Todos perciben el peligro de una absorción lenta por obra de los Estados Unidos. Tiempo al tiempo.

## El Comercio

Director General: FRANCISCO MIRÓ QUESADA C.

Director Periodístico: FRITZ DUBOIS F.

Directores fundadores: Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861]  
Directores: Luis Carranza [1875-1898]  
- José Antonio Miró Quesada [1875-1905]  
- Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935]  
- Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950]  
- Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974]  
- Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981]  
- Aurelio Miró Quesada Gosla [1980-1998]  
- Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011]  
- Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008]  
- Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013]